



Factura: 001-002-000060707.



20181701028P05103



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701028P05103						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONDUTO ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791768825001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	EBERHARD HANS JAKOB LANGE
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

*Maria Garcia*

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13512-DP17-2018-VS

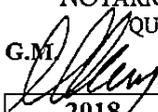
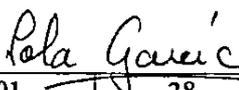
P6



N° TRAMITE: 90435-0041-18 C4/12/18 11 23  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 90385

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.

 2018	17	01	 28	P	05103
---	----	----	---	---	-------

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS**

**QUE OTORGA**

**LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**DI: 3<sup>4</sup> COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MIERCOLES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO UNO TRES CINCO UNO DOS GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION VS (13512-DP17-2018-VS), DE FECHA OCHO (08) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA; EL SEÑOR EBERHARD HANS JAKOB LÄNGE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A., EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ALEMANA E INTELIGENTE

3

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO – ECUADOR

G.M.



EN EL IDIOMA CASTELLANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE PROFESIÓN INGENIERO, DOMICILIADO EN ESTRADA NACIONAL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (378), CASA E, SESIMBRA PORTUGAL, DE TRÁNSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, LEGALMENTE CAPAZ QUIÉN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, CON PASAPORTE NÚMERO C CUATRO F UNO OCHO KF NUEVE R (C4F 18KF 9R)), TELÉFONO NÚMERO + CINCO CINCO (DOS UNO) NUEVE NUEVE NUEVE NUEVE NUEVE GUIÓN CUATRO CERO NEUVE CUATRO. (+55 (21) 99999-4094) Y, CORREO ELECTRÓNICO [elaenge@conduto.com](mailto:elaenge@conduto.com). HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: “SEÑORA NOTARIA: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA REFORMA DE ESTATUTOS DE CONDUTO ECUADOR S.A., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE. COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR EBERHARD HANS JAKOB LÄNGE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE CONDUTO ECUADOR S.A., CONFORME LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE AGREGA Y AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CUYA COPIA SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ALEMANA E

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO – ECUADOR

G.M.

INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADO EN ESTRADA NACIONAL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (378), CASA E, SESIMBRA PORTUGAL Y EN TRÁNSITO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CORREO ELECTRÓNICO [elaenge@conduto.com](mailto:elaenge@conduto.com), TELÉFONO +55 (21) 99999-4094. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** A) CONDUTO ECUADOR S.A. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CUATRO DE ABRIL DEL MISMO AÑO; B) EL VEINTE Y TRES DE JUNIO DEL DOS MIL CUATRO, POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EL VEINTE DE JULIO DEL MISMO AÑO, SE INCREMENTA EL CAPITAL Y SE REFORMA ÍNTEGRAMENTE LOS ESTATUTOS; C) POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO EL SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO E INSCRITA EL VEINTE Y SEIS DEL MISMO MES Y AÑO, LA COMPAÑÍA AMPLIÓ SU OBJETO SOCIAL; D) SE HAN REALIZADO SUCESIVOS INCREMENTOS DE CAPITAL Y AL MOMENTO ALCANZA LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SEGÚN CONSTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTICINCO DE JULIO DEL MISMO AÑO, BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DOS MIL OCHOCIENTOS, NÚMERO DE REPERTORIO VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE; Y, E) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DECIDIÓ REFORMAR EL ARTÍCULO VEINTICUATRO DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU PARTE PERTINENTE AL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL, COMO CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.



DE DICHA ACTA QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. **TERCERA: TIEMPO DE DURACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL.** CON LOS ANTECEDENTES DE LA CLÁUSULA PRECEDENTE, EL COMPARECIENTE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CONDUTO ECUADOR S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, MANIFIESTA QUE FORMALIZA LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO, EL MISMO QUE DIRÁ: “**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: DESIGNACIÓN.** EL GERENTE GENERAL SERÁ NOMBRADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERÍODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE, PODRÁ SER ACCIONISTA O NO DE LA COMPAÑÍA. CONTINUARÁ EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES AUNQUE HAYA FENECIDO EL PLAZO PARA EL QUE FUE ELEGIDO, HASTA SER LEGALMENTE REEMPLAZADO” SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LOS DEMÁS ARTÍCULOS QUE CONSTAN EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SE MANTIENEN VIGENTES, CON SU MISMO TEXTO ACTUAL Y SIN CAMBIO ALGUNO. USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA DOCTORA CELIA TERÁN MOSCOSO, CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO TRES UNO CINCO CERO (3150) DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, LA NOTARIA AL COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.

ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE  
INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR.- EBERHARD HANS JAKOB LÄNGE  
PAS.: *CHEVRIER*



*Dora Garcia*

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO  
G.M.

*La Not.*

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 29 de octubre del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Eberhard Länge, Marco Terán Moscoso y Robin W. Draper.

Preside la Junta el señor Eberhard Länge, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Robin W. Draper, Gerente General de la misma, en funciones prorrogadas.

El Presidente ordena al Secretario que forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- CONDUTO HOLDING S.A., representada por su Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso 399.960 acciones
- TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA. representada por su Presidente señor Marco Terán Moscoso 40 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente declara instalada la reunión a las 08h30 y solicita se de lectura al Único Punto del Orden del Día que es el siguiente:

- Conocer y autorizar la reforma del artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de la Compañía, referentes al tiempo de duración de la designación del Gerente General

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el Único Punto del Orden del Día, tomándose la siguiente resolución:

- El Presidente manifiesta a los accionistas la necesidad de reformar el artículo 24 de los estatutos sociales vigentes respecto a la designación del Gerente General, considerando que es conveniente reducir el plazo de duración de su nombramiento.

Luego del análisis pertinente, los accionistas una vez revisado el artículo antes señalado, por unanimidad deciden aprobar a que se realicen la siguiente reforma:

- a) Modificar a UN AÑO el tiempo de duración de la designación del Gerente General; y,
- b) Reformar el artículo 245 del estatuto social vigente.

Para formalizar esta decisión se reforma del artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales vigentes, el mismo que dirá:

***“ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: DESIGNACIÓN. El Gerente General será nombrado por la Junta General de Accionistas para el período de UN AÑO, pudiendo ser reelegido indefinidamente, podrá ser accionista o no de la compañía. Continuará en el desempeño de sus funciones aunque haya fenecido el plazo para el que fue elegido, hasta ser legalmente reemplazado”***

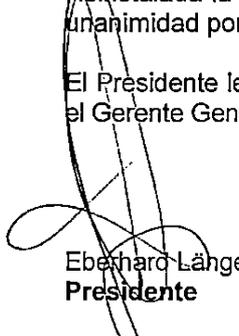


Se dejará expresamente establecido en la escritura de reforma de estatutos que los demás artículos se mantendrán con el mismo texto actual y sin cambio alguno.

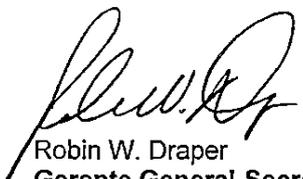
Para formalizar esta decisión los accionistas autorizan unánimemente al Presidente de la compañía, señor Eberhard Länge, para que suscriba la escritura pública de reforma de estatutos y realice todos los demás trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil para su plena validez.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad por los Accionistas.

El Presidente levanta la sesión a las 09H20, suscribiéndola conjuntamente con los Accionistas y el Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.



Eberhard Länge  
Presidente



Robin W. Draper  
Gerente General-Secretario



Marco Terán Moscoso  
Gerente General  
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.



Marco Terán Moscoso  
Presidente  
CONDUTO HOLDING S.A.

Quito, abril 17 del 2017

Señor Ingeniero  
**EBERHARD HANS JACOB LANGE**  
Presente

De mis consideraciones:

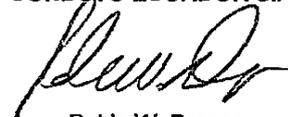
Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONDUTO ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Tercero de la Reforma Integral de Estatutos Sociales que consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 23 de junio del 2004 e inscrita el 20 de julio del mismo año.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Gerente General, reemplazándole en caso de ausencia el Presidente.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 15 de febrero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 04 de abril del mismo año, bajo del número 1258, tomo 132.

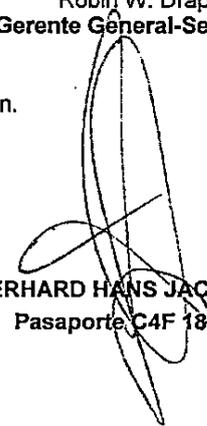
Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,  
**CONDUTO ECUADOR S.A.**



Robin W. Draper  
Gerente General-Secretario

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, abril 17 del 2017



**EBERHARD HANS JACOB LANGE**  
Pasaporte C4F 18KF 9R

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Quito, a ..... 17 OCT. 2017 .....

  
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26252



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20142
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6295
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDUTO ECUDOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	EBERHARD HANS JACOB LANGE
IDENTIFICACIÓN:	C4F18KF9R
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.1258 DEL 04/04/2001.- NOT. 28 DEL 15/02/2001 REF. EST. RM 1836. DEL  
20/06/2004.- NOT 28 23/06/2004 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

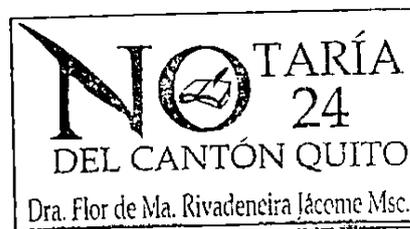
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN Q19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Quito, a 17 OCT. 2018

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Página 1 de 1





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791768825001  
**RAZON SOCIAL:** CONDU TO ECUADOR S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** DRAPER ROBIN WILLIAM  
**CONTADOR:** CABEZAS MANOSALVAS CARLOS ENRIQUE

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/04/2001      **FEC. CONSTITUCION:** 04/04/2001  
**FEC. INSCRIPCION:** 04/04/2001      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/05/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

CONSTRUCCION CIVIL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

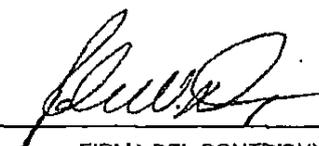
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CAROLINA Calle: ELIA LIUT  
 Número: N45-10 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LABORTORIOS LIFE Telefono Trabajo: 023827740 Email:  
 condutoec@condulo.com Web: WWW.CONDU TO.COM

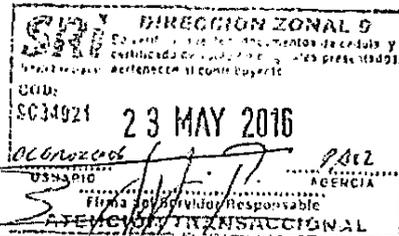
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, ÚTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 008      **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 6

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 23/05/2016 12:42:12



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791768825001  
**RAZON SOCIAL:** CONDUCTO ECUADOR S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 04/04/2001
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>

CONSTRUCCION CIVIL.  
PRESTACION DE SERVICIOS Y PROVISION DE MATERIALES, CONSTRUCCION DE DUCTOS Y OTROS TUBOS.  
TRABAJOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA.  
PROTECCION CATODICA Y CORRELATIVAS.  
EJECUCION DE TRAVESIAS DE RIOS Y CONSTRUCCION DE ENTRADAS, SENDAS O CAMINOS.  
PERFORACIONES HORIZONTALES O TUNELES, TODAS PARA DUCTOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CAROLINA Calle: ELIA LIUT  
Número: N45-10 Referencia: A UNA CUADRA DE LABORTORIOS LIFE Telefono Trabajo: 023827740 Email:  
condutoec@conduto.com Web: WWW.CONDUCTO.COM

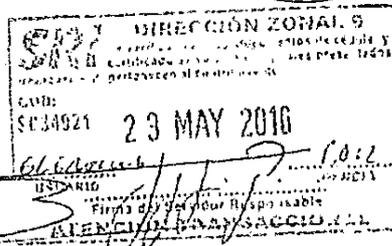
**No. ESTABLECIMIENTO:** ~~002~~ **ESTADO:** ~~ABIERTO~~ **LOCAL COMERCIAL:** ~~SI~~ **FEC. INICIO ACT.:** ~~01/07/2008~~  
**NOMBRE COMERCIAL:** ~~PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ÚLTIMES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO~~ **FEC. CIERRE:** ~~01/07/2008~~  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** ~~ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.~~ **FEC. REINICIO:** ~~01/07/2008~~

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

**EL NOTARIO**  
Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: 18 DE NOVIEMBRE Calle: VIA A YAMANUNCA  
Número: S/N Referencia: FRENTE A PETROQUIMADOR Oficina: PB Carretero: VIA A YAMANUNCA Telefono Trabajo: 062039770



*Maria Garcia*  
Dra. María de la Dolorosa García Almeida  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito



*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 23/05/2016 12:42:12



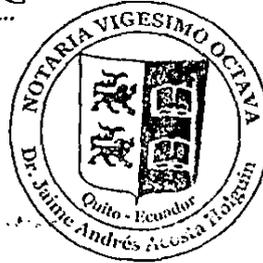
RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... UNA ..... FOJAS(S) ÚLTIMAS, PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER VERIFICADO ..... UNA ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HACIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

EL NOTARIO



Dora García  
Dra. María de la Dolorosa García Almeida  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito  
67



**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN**  
**QUITO – ECUADOR**  
**M.M.G.**

TORGO ANTE LA DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A., FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

*Dra. García Almeida*

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN**  
**MMG**



Dra. María de la Dolorosa García Almeida  
Notaria Vigésimo Octava Suplente  
Del Cantón Quito

*Jaime Andrés Acosta Holguín*



**NOTARIO 28<sup>va</sup>**



Factura: 001-002-000060709



20181701028001547

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001547

MATRIZ	
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONDUTO ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2846

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS BATALLAS CRISTHIAN DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501259436
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05103

*Maria Garcia*

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 13512-DP17-2018-VS



**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.

2018	17	01	28	0	01547
------	----	----	----	---	-------

**RAZÓN:** CON ESTA FECHA, TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **CONDUTO ECUADOR S.A.**, OTORGADA ANTE EL NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO OCTAVO DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, CON FECHA QUINCE (15) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO (2001); LO REFERENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018); SE REFORMA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO DE LA COMPAÑÍA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE. QUITO A, CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

*Jaime Andrés Acosta Holguín*



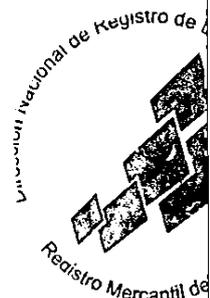
NOTARIO 28<sup>va</sup>

*Doña María de la Dolorosa García Almeida*

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO  
G.M.



Dra. María de la Dolorosa García Almeida  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80401



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	124693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5918
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
C4F18KF9R	LÄNGE EBERHARD HANS JAKOB	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /14/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDUTO ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1258 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE ABRIL DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Publidos  
Món Quito